

SESION ORDINARIA CIENTO NOVENTA Y CUATRO, DOS MIL OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA MARTES 30 DE SETIEMBRE DOS MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Azofeifa López
Carlos Hernández Medrano
Luz Mary Ramírez Alpízar
Teresa García González
Iracema Espinoza Bolaños

REGIDORES SUPLENTE

Juan Froilán Araya Ramos (prop)
Ma. Ester Ramírez González
Mayela Lobo Chavarría
Alexander Elizondo Duarte

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
José Macario Montes C.
Ana Yancy Soto Hidalgo

SÍNDICOS SUPLENTE

Shirley Mejías Altamirano
Bitinia López Alvarado
Álvaro Milán Moncada
Benilda García Zúñiga

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.

Vera Y. Rodríguez Vargas
Marta Elena Obando Morales
Iracema Espinoza Bolaños

ALCALDESA MUNICIPAL

Katia María Solórzano Hernández

SECRETARIA (a.i) DEL CONCEJO

Elizabeth Pérez Calvo

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- IV- INFORME DE LA ALCALDESA Y OTROS INFORMES
- V- ASUNTOS VARIOS
- VI- ACUERDOS Y MOCIONES

Preside el Regidor Carlos E. Azofeifa López

ARTICULO I AUDIENCIAS.

1.- Comisión de Accesibilidad

Sr. Rogelio González

Asunto:

1.- Proyecto de Mejoras y construcción de Rampas.

Solicita que a la hora de recarpeteo, se tome en cuenta el acceso a las rampas porque en muchas de ellas el asfalto queda más alto dificultando el paso.

En cuanto al proyecto del PAO de construcción de rampa en la concha acústica del parque municipal.

2.- Instalación de semáforos en las intersecciones de los barrios Unión, Las Cañas y San Martín, ya que en los últimos años se ha incrementado la población de estos barrios, los cuales transitan diariamente hacia el centro de Cañas, llámese escuelas, colegios, etc., y se va a ver más afectada con la construcción del proyecto de vivienda El Verolís.

Responde la señora alcaldesa:

1.- En cuanto a la necesidad de un semáforo en la ruta nacional 1, efectivamente la municipalidad tramitó ante el señor Rodolfo Silva ministro en el período Figueres Olsen, Rodolfo Méndez Mata y en la administración del Dr. Abel Pacheco, entre las diferentes respuestas que hemos tenido por parte de ingeniería de tránsito es que según el estudio de conteo de vehículos no califica en el Cantón de Cañas. Sin embargo durante la visita de la ministra de transportes del día 24 de julio 2008, se le hizo la solicitud nuevamente, hasta este momento no tenemos respuesta alguna sobre ese particular. Hace unos días nos llegó un oficio del señor diputado Gilberto Jerez, donde hace nuevamente la petición ante la ministra de transportes.

En esos momentos la ministra nos informa que la ruta nacional 1, va a ser ampliada a cuatro carriles desde Cañas hasta Liberia, con lo cual se crearían puentes peatonales.

2.- Con respecto a las rampas el día jueves 25 de setiembre se llevó a la Contraloría el presupuesto donde se incluye este proyecto de rampas.

Con el presupuesto 2008 que estamos ejecutando, hemos tenido problemas con los ingenieros civiles de planta los cuales han sido tres, y tenemos recientemente la incorporación del ing. Calvo.

Se tiene el recarpeteo de 3.7 km de calles urbanas que ya se seleccionaron, es prioridad 3 para el MOPT.

2.- Vecinos Finca Tenorio y Tierras Morenas

Sr. Emar Murillo

Asunto: Cierre de calle pública entre Tenorio y Tierras Morenas

En su tercera audiencia, solicita resolución de la problemática de la cual hizo del conocimiento del Concejo desde el día 30 de noviembre 2007.

Responde Lic. Roberto Madrigal

Desde que se hizo del conocimiento del departamento de catastro, la denuncia de cierre de este camino, nos avocamos a determinar si es público o no, se determino que si es público.

Responde la señora alcaldesa:

Confiamos que entre los documentos, esté la resolución para hacérsela llegar a usted.

Tenemos entendido que esa propiedad pertenece a una sociedad, y según el procedimiento administrativo se debe notificar a los propietarios verbalmente en primera instancia, lo cual no ha sido posible.

ARTICULO II APROBACIÓN DE ACTAS

ACTA 197-2008
ACTA 198-2008

Correcciones Acta 195-2008

Artículo VI, Inciso 1. Se elimina la palabra “en”
Se corrige la palabra Cañas

Correcciones Acta 196-2008

Artículo IV Se agregan los signos de colones (¢) a las cantidades descritas en el texto

En el inciso 5 se agrega la palabra PRESUPUESTARIA y se elimina el texto “presentada por la señora alcaldesa”

Se agrega el detalle de la modificación presupuestaria No. 7-2008:

Siguiente justificaciones:

1. Se disminuye el contenido de la cuenta de Servicios de Gestión y Apoyo en la suma de ¢950,000.00, considerando que el inventario de activos que se tenía dispuesto a realizar no será posible atenderlo en lo que resta del año, visto que han surgido variaciones sustanciales en el monto inicial previsto.
2. Dichos recursos son aplicados en la suma de ¢519,520.00 colones a la cuenta de Remuneraciones, con el fin de fortalecer la meta del Departamento de Administración Tributaria, la cual señala literalmente "Actualizar la base imponible para la fijación del impuesto sobre bienes inmuebles, en al menos dos distritos del Cantón" Este reforzamiento contempla la inclusión de dos nuevas oficinistas que coadyuven al proceso de recepción de declaraciones voluntarias.
3. Se incluye la suma de ¢200,000.00 en la cuenta de Servicios Comerciales y Financieros, con el fin de atender el pago de las comisiones derivadas del convenio de "Conectividad", suscrito con el Banco Nacional.
4. Se retuerza en la suma de ¢230,480.00 la cuenta de Materiales y suministros, a fin de satisfacer las necesidades administrativas de consumos menores.
5. Se ajustan los contenidos de las cuentas para poder atender las compras de los materiales para llevar a cabo los proyectos con transferencias del Gobierno Central

(partidas específicas); de los siguientes proyectos: Proyecto # 3, reparación de los salones comunales de San Miguel, Proyecto # 4, para la construcción de un módulo de oficinas para el Edificio Municipal, Proyecto # 9, mejoras en cancha deportiva y parque Barrio IMAS y Proyecto # 10, mejoras canchas deportivas y parques Barrio Las Cañas Etapa II.

Aprobadas por unanimidad.

ARTICULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- De Alcaldesa Municipal

Asunto: Autorización para Contratación Abreviada.

2.- De Asociación Hogares Vida

Asunto: Solicitud de préstamo de Galerón antiguo campo de aterrizaje.

3.- Grupo Prodeca

Asunto: Solicita audiencia ante la alcaldesa municipal.

4.- De División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Servicios Municipales.

Asunto: Aprobación parcial del presupuesto extraordinario Nro. 3-2008 de la Municipalidad de Cañas.

5.- De Responsabilidad Social Empresarial, MECO

Asunto: Mal estado de la calle al Barrio Miguel Araya.

6.- De Grupo Renacer Cañas

Asunto: Solicita exoneración del impuesto para espectáculos públicos para tarde juvenil a realizarse en Palenque Villa Sol el 12 de octubre.

7.- De señor Víctor Gómez Rodríguez

Asunto: Solicita tramo # 28 del Mercado Municipal para taller de reparación de zapatos.

8. De División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Area de Servicios Municipales.

Asunto: Se autoriza presentación de un documento presupuestario a la Municipalidad de Cañas.

9.- De Comité Cantonal de Deportes.

Asunto: Solicita aprobación de montos del presupuesto ordinario 2008 acordado por el concejo, así como también el porcentaje de ley a todos los comités de Distrito.

10.- De vecinos del Polideportivo.

Asunto: Rebalse de aguas en la alcantarilla, como en la red de aguas negras.

ARTICULO IV INFORME DE LA ALCALDESA Y OTROS INFORMES.

Ganadores de la Rifa de la Municipalidad

| No. Acción | Ganador (a) | Premio |
|------------|----------------------------|------------------------|
| 0015 | Espinoza Calvo Job | Limpieza dental |
| 0112 | Ramírez Fernández Jose J. | Sesión de masajes |
| 0143 | Guadamuz Orozco Hermógenes | Cena para dos personas |
| 0182 | Fallas Gudena Alexandra | Sesión de masajes |
| 0212 | Sepúlveda Moreira María | Canasta productos PPK |

| | | |
|------|-----------------------------|-------------------------|
| 0220 | Alfaro Soto Katherine | Sesión de masajes |
| 0265 | Benavides Vega Alberto | Limpieza dental |
| 0308 | Sandoval García Luis A. | Limpieza dental |
| 0323 | Chavarría Velásquez Prima | Paquete vacacional |
| 0434 | Araya Ramos María de los A. | Computadora |
| 0461 | Alvarez Ramírez Nixon I | Orden compra ¢50.000.00 |

Otros Informes

Presenta estudio de Recalificación de Tasas de los Servicios Municipales, realizado por la Licda. Patricia Wong, para que sea aprobado por el Concejo Municipal.

La otra solicitud es que conforme al presupuesto que envía la Contraloría, nos dice que está aprobado el extraordinario #3, para efectos de ir resolviendo los aspectos de presupuesto, se aprobó el presupuesto para poder solventar el pago de prohibición únicamente el que corresponde al funcionario titular del puesto Director Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito.

Otra solicitud que se presenta es la autorización de Remate de parte de la maquinaria que se encuentra catalogada como chatarra

| MAQUINARIA | # CHASIS | # MOTOR | # PLACA |
|-------------------|-------------------|----------------|----------------|
| Recolector Hino | LA640-11189 | EH-100-90156 | No tiene |
| Vagoneta Pegasso | VS11216A7F7B20182 | No tiene | SM 2405 |
| Camión Hino | KR460-11886 | EH10073202 | SM 1385 |

El día lunes 29 de setiembre se entregó, a el curriculum del señor Carlos Alvarado Reyes a la Comisión Galería del Deporte, para que sea nominado a la Galería del Deporte.

Se presenta la solicitud de la Licda. Patricia Wong, en cuanto a reconocimiento de anualidades.

Se presenta la resolución de la licitación abreviada 2008LA-000010-01, la cual se adjudica parcialmente a Librería Vásquez y Librería Parajeles

En cuanto a la problemática de los vecinos del Polideportivo, se les informa que para mañana miércoles 01 de octubre, estaremos en coordinación con Acueductos y Alcantarillados inspeccionando los drenajes.

Lo otro sería en cuanto al proyecto Corobicí, para dotar de agua potable a esta comunidad; Acueductos y Alcantarillados hizo una licitación para la compra de tubería que supera los ¢20.000.000.00, sin embargo hacen falta ¢2.445.570.00. se dice que Hacienda La Pacífica va a colaborar con un Back Hoe, pero no tengo nada por escrito.

En cuanto a la tubería de agua potable para el proyecto Sta. Lucia Porosal, no ha llegado y la empresa que gano la licitación tiene una reunión el día viernes 3 de octubre aquí en la municipalidad y hay que hacerle una orden de pre-inicio, que no puede superar la fecha del 15 de octubre.

Informe laboral, cronológico de la maquinaria municipal

. VAGONETAINTER.3518:

Lunes 22 de setiembre: Acarreo de 30 m3 de material y 2 alcantarillas de 36" para camino El Vergel. Botar basura del patio municipal

Martes 23 de setiembre: Acarreo de 100m3 de material toba y se estoqueo en el patio municipal

Miércoles 24 de setiembre: Acarreo 120m3 de material y se lastreo en el patio municipal

Jueves 25 de setiembre: Se acarreo 12m3 de chopo revuelto para camino en Bebedero. Se acarreo 2 m3 de piedra cuarta y 1 m3 de arena para construcción de parada de buses en Palmira

Viernes 26 de setiembre: Se acarreo 80 m3 de Chopo revuelto y se lastreo caminos en Las Cañas

. NIVELADORA 4441:

Del Lunes 22 al viernes 26 de setiembre: Trabajando en Las Cañas, tendiendo grava

Sábado 27 de setiembre: Conformando en el Coco

. BACK HOE 416:

Revolviendo en el patio municipal y limpiando cuneta en Sandillal

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS.

Lic. Carlos Azofeifa:

En cuanto al tema de solicitud de Incremento en las Tasas Municipales, considero que es una disyuntiva, aumentamos nos guste o no nos guste a los contribuyentes o no aumentamos y el servicio va a ser totalmente deficitario porque no se puede hacer magia.

Es una responsabilidad que nos va a carecer a todos los que tenemos que tomar esta decisión. El departamento correspondiente de esta municipalidad con esta solicitud lo que nos está diciendo es que para el siguiente año, si no incrementamos las tasas vamos a tener un déficit de cerca de ¢32.000.000.00. La pregunta es si no lo hacemos

con este aumento de tasas, de qué manera nos recuperamos para poder brindar el servicio.

Mayela Lobo:

Manifiesta que en la calle principal de barrio San Martín, hay un hueco muy grande el cual está causando peligro tanto a los peatones como a los vehículos.

Alexander Elizondo:

Solicita información de acuerdo tomado en Acta 177-2008, acerca del Proyecto de Enrocado del río Bebedero, En otro punto quisiera saber si se nombró la Comisión Consultiva del Plan Regulador.

Bitinia López Alvarado:

Presenta inquietud de los vendedores de la Feria del Agricultor, en cuanto a que por motivo de lluvia, se les pierde muchos productos.

ARTICULO VI MOCIONES Y ACUERDOS

1.- Se acuerda por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de Comisión, autorizar a la administración de la Municipalidad, que inicie los procesos de licitación abreviada siguientes:

a) Adquirir cinco conjuntos simuladores de embarazo con sus bebes electrónicos, por la suma de cinco millones quinientos mil colones exactos (¢5,500,000.00).

b) Cambio total de la instalación eléctrica del Mercado Municipal, por la suma de veinte millones de colones exactos (¢20,000,000.00).

c) Construcción de una bodega de 30 m² en el plantel Municipal, por la suma de cinco millones quinientos mil colones (¢5,500,000.00)

d) Contratación de 250 horas de maquinaria para llevar a cabo los procesos de mantenimiento del botadero a cielo abierto, por la suma de diez millones ochenta mil colones (¢10,080,000.00).

e) Proyecto # 10 Para la adquisición de materiales, para el mantenimiento y las calles urbanas, por trece millones (¢13,000,000.00)

f) Proyecto construcción de cancha multipropósito en el distrito de Porosal, por la suma de cinco millones noventa y cuatro mil setecientos ochenta y cuatro (¢5,094,784.00).

2.- En acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de comisión se le exonere del cobro del 5% (cinco) de espectáculos Públicos para la actividad del día 12 de octubre en salón Palenque Villa Sol, que realizará el grupo Renacer (Adultos Mayores) de Cañas.

3.- Se acuerda por unanimidad, solicitarle el informe al Departamento de Ingeniería Municipal, para ver la posibilidad de arrendar el tramo # 28 del Mercado Municipal, al señor Víctor Gómez Rodríguez. Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión.

4.- Se acuerda autorizar a la Alcaldesa, dar inicio con el procedimiento administrativo, para el pago de la prohibición para ejercer profesiones liberales al puesto de Dirección Administrativa, conforme a la exigencia del contenido presupuestario. Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión

5.- En acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión, autorizar a la Alcaldesa, dar inicio con el Procedimiento de Remate y Adjudicación de los siguientes bienes Municipales:

| MAQUINARIA | # CHASIS | # MOTOR | # PLACA |
|-------------------|-------------------|----------------|----------------|
| Recolector Hino | LA640-11189 | EH-100-90156 | No tiene |
| Vagoneta Pegasso | VS11216A7F7B20182 | No tiene | SM 2405 |
| Camión Hino | KR460-11886 | EH10073202 | SM 1385 |

6.- Se acuerda por unanimidad, solicitarle al Director Administrativo nos certifique las dos anualidades de la Licda Patricia Wong, para su reconocimiento. Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión.

7.- Se acuerda por unanimidad, la adjudicación parcial de la licitación abreviada # 2008LA-000010-01 denominada "Proyecto de Reforestación del Cantón de Cañas Adopta un Árbol" a Librería Vásquez y Librería Parajeles. Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión.

8.- A la solicitud de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales de Cañas, en cuanto a la confección de Recibos a nombre de la Municipalidad, y que sea el tesorero municipal quien emita dichos recibos. Se acuerda por unanimidad Denegar dicha solicitud.

Justificación:

Si la Municipalidad emite los recibos, los dineros tendrían que ser presupuestados por proyectos, lo cual entrabaría el desarrollo de la actividad del VI Desfile Navideño 2008.

9.- Se acuerda por unanimidad, Brindar apoyo a los puntos 1 y 2 de la propuesta de la Municipalidad de Montes de Oca

1. Que el Gobierno de la República prepare y presente un Proyecto de Ley que Modifique el Artículo 3 de la Ley 7633 del 26 de setiembre 1996 "Ley de Regulación de Horarios de Funcionamiento en Expendios de Bebidas Alcohólicas", incluyendo la prohibición de ventas de bebidas Alcohólicas (Ley Seca) como mínimo de las 6:00 p.m. del día 14 de setiembre de las 6:00 p.m. de cada 15 de setiembre.

2. Que se analice jurídicamente si dicha prohibición se puede también Implementar mediante la promulgación de un Decreto Ejecutivo, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 13 del Reglamento a la Ley de Licores N. 17757-G, que faculta al Poder Ejecutivo a establecer dicha prohibición cuando considere que fuera necesario. Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión.

10.- Con vista en el estudio sobre la recalificación de tasas de los servicios municipales, presentado por la administración según oficio OFC-ADM-199-08, este Concejo acuerda aprobar y elevar al conocimiento y resolución de la Contraloría General de la República, todo de conformidad con la normativa establecida. En acuerdo, definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de comisión, por cuatro (4) votos a favor (Regidores Azofeifa López, Hernández Medrano, García González y Araya Ramos) y uno (1) en contra (Regidora Ramírez Alpízar).

Justificación de voto en contra

Analizando la propuesta de Recalificación de Tasas, me preocupa que en la situación que se encuentra el país, se pretenda aumentar el doble en la limpieza de caños.

Pienso que se debe prestar un mejor servicio antes de pensar en aumentos de tasas, que cantidad de basura se va a recoger si el camión pasa el miércoles y al viernes vuelve a pasar quedando cinco días encajonados donde no hay recolección. Siento que se debe planear mejor y brindar un mejor servicio.

11.- Se le solicita a la secretaria del Concejo Municipal que semanalmente rinda el informe respectivo de los acuerdos ejecutados, los resultados de los mismos y los acuerdos en proceso de ejecución. Se aprueba por unanimidad, acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.

12.- La Alcaldía Municipal se haga cargo de resolver la problemática de los vecinos de Finca Tenorio y Tierras Morenas, en cuanto al cierre de calle pública en esta localidad y brinde los informes pertinentes. se acordó por unanimidad y definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de comisión.

13.- Hacer extensivo nuestro agradecimiento a las jóvenes Estibaliz Vargas Calvo y Jenny Solís Brenes, como también al señor Ing. Luis Roberto Morales, por la elaboración del diseño del nuevo Campo Santo que se construirá en Cañas, donde demostraron su interés y creatividad para realizar dicho trabajo. Se acordó por unanimidad y definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de comisión.

14.- Se acordó solicitarle a la alcaldesa municipal pedirle al Departamento Legal de la Municipalidad que elabore el reglamento correspondiente para la Comisión Consultiva del Plan Regulador, en un plazo máximo de 15 día hábiles. Acuerdo aprobado con tres (3) votos a favor (Regidores Ramírez Alpízar, Araya Ramos y Hernández Medrano) y dos (2) en contra (Regidores Azofeifa López, García González)

15.- Se acuerda solicitarle a Hogares Vida, traer manifestación por escrito de parte de la propietaria del inmueble, de su aprobación a la actividad. Aprobado por unanimidad

Al ser las veinte horas se da por termina la sesión.

Carlos Azofeifa López
Presidente Municipal

Rosa María Vásquez Rodríguez
Secretaria del Concejo Municipal